

SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

07 MAR. 2017

RESOLUCIÓN N° 0039/5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 014280/230-F-16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán, tramita la Declaración de Interés Educativo del evento Tendencias en Educación: Inclusión de tecnología, gamificación y virtualización, a realizarse los días 02 y 03 de Noviembre de 2016, en San Miguel de Tucumán y,

CONSIDERANDO

Que a fs. 01 obra nota de solicitud de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que a fs. 02/07 se adjunta proyecto respectivo.

Que a fs. 09 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa

Que a fs. 10 toma conocimiento e intervención el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) – 09; considerando que el mencionado evento, cuenta con la participación de académicos de renombre internacional y con solvencia académica, para generar instancias de reflexión y formación a docentes sobre las innovaciones tanto tecnológicas como pedagógicas para optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje mediados por TIC, con enfoque particular en la enseñanza de la ciencia.


Que a fs. 11 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

**LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Tener por otorgada la Declaración de Interés Educativo del evento Tendencias en Educación: Inclusión de tecnología, gamificación y virtualización, presentado por la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, llevado a cabo los días 02 y 03 de Noviembre de 2016, en San Miguel de Tucumán, por los

...///


Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMAN

CONT. RESOLUCIÓN N° 00395 (SGE)
EXPEDIENTE N° 014280/230-F-16.-

///...

motivos expuestos precedentemente.

Artículo 2°.- Lo dispuesto en el punto anterior, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 3°.- Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo no implica el otorgamiento de puntaje.

Artículo 4°.- Comunicar a las respectivas Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.



Lic. ISABEL CRISTINA AMATE PEREZ
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTION EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION